

	<b>AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL ( Doméstico, Aislado)</b>	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

## No. 112

Garzón, 13 de septiembre del 2022.

Mediante radicado CAM No. 20223300229672 de agosto 30 del 2022 y VITAL No. 2300001218589322001, el señor HUMBERTO POLO GUZMAN identificado con cedula de ciudadanía No. 12185893 de Garzón, con dirección de notificación vereda Jagualito en el municipio de Garzón, y contacto No. 3185903291 - 3102544226, en calidad de propietario, solicita permiso de aprovechamiento forestal doméstico en el predio rural denominado "Villa Luz" vereda Jagualito, con matrícula inmobiliaria No. 202-39441 y código catastral No. 412980001000000040425000000000, ubicado en la vereda Jagualito en jurisdicción del municipio de Garzón en el departamento del Huila.

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la práctica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del permiso de aprovechamiento forestal. En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Centro:

### DISPONE

**PRIMERO.** - Ordenar la práctica de una visita ocular, la cual se surtirá previa verificación de la cancelación de los costos de evaluación y seguimiento.

**SEGUNDO.** - Comisionar al profesional universitario DIEGO ATILANO TRUJILLO adscrito a la Dirección Territorial Centro, para la práctica de la visita a que hace referencia el punto primero.

**TERCERO.** - La consignación original de los costos de evaluación y seguimiento debe ser entregada al momento de la visita.

**CUARTO.** - Fijar en **SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$66.667,00)** el valor a pagar por el señor HUMBERTO POLO GUZMAN identificado con cedula de ciudadanía No. 12.185.893 de Garzón, a la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM por concepto de evaluación y seguimiento, conforme a lo previsto por la Ley 344 de 1996 modificado por el Art. 96 de la Ley 633 del 29 de diciembre de 2000. Esta suma deberá ser cancelada dentro de los 15 días hábiles siguientes a la ejecutoria de este Auto en la cuenta No. 287-06426-5 CAM Gastos Generales del Banco DAVIVIENDA o en la Pagaduría de la CAM.

**QUINTO.** - El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación [www.cam.gov.co](http://www.cam.gov.co), con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

	<b>AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL ( Doméstico, Aislado)</b>	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
**RODRIGO GONZALEZ CARRERA**  
Director Territorial Centro

  
Proyectó: Diego A. Trujillo. – Profesional universitario  
Radicado: 20223300229672  
Expediente: PAF-00735-22